



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

Montería, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO: Acción Tutela por **LAURA VICTORIA GAVIRIA JARAMILLO**, a través de apoderado judicial, contra **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL – CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES. RAD. 23 001 31 03 003 2020 00189 00.**

Pasa al Despacho la presente Acción de Tutela **con escrito de ampliación de hechos**, allegado por la parte accionante.

Así las cosas, se procede a ponerlo en conocimiento del juzgado accionado y la vinculada Bancolombia S.A. para que, si a bien lo tienen, se pronuncien sobre éstos.

CÚMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Sbm.

Firmado Por:

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

JUEZ

JUZGADO 3 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**e6ef60383951ff1ef0ad5c135eab6183ab7d422402f9c9996719ccc383
217554**

Documento generado en 14/01/2021 03:48:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>